

PROINVERSICA Gestion Documentaria REGISTRO DE ADENDAS DE CONVEN-Convenio Matriz Nº 1009

Folios / do

#### "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres" "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

#### **ADENDA Nº 4**

#### CONVENIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA MODALIDAD DE ASESORÍA ENTRE PROINVERSIÓN Y EL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

Conste por el presente documento, la Adenda Nº 4 al Convenio de Asistencia Técnica, en adelante lenominado ADENDA № 4, que suscriben de una parte. EL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD con domicilio en Calle Los Brillantes Nº 650, Urb. Santa Inés, distrito y provincia de Trujillo, departamento La Libertad, debidamente representada por su Gobernador Regional, el señor CÉSAR ACUÑA ₱ERALTA, identificado con D.N.I. № 17903382, elegido como Gobernador Regional para el periodo 2023-2026, como consta en la Resolución N° 0005-2023-JNE, quien procede con arreglo a las facultades que le otorga la Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; quien en adelante se denominará LA ENTIDAD PÚBLICA; y, de la otra parte, LA AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA -ROINVERSIÓN, con domicilio en avenida Enrique Canaval Moreyra N° 150, piso 9, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su Secretario General, el señor FERNANDO ALARCÓN DÍAZ, identificado con D.N.I. Nº 10507977, designado mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva Nº 029-2024 desde el 01 de abril de 2024, el mismo que se encuentra facultado mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 129-2024, publicada en el diario oficial "El Peruano" el 01 de enero de 2025, para la suscripción de Convenios de Asistencia Técnica, así como sus modificaciones, a quien en adelante se denominará PROINVERSIÓN, en los términos y condiciones siguientes

A LA ENTIDAD PÚBLICA y PROINVERSIÓN, se les denominará conjuntamente las Partes.

#### **ANTECEDENTES**

- El 27 de marzo de 2024, las Partes celebraron el Convenio de Asistencia Técnica en la modalidad de Asesoría sin financiamiento (en adelante EL CONVENIO), con la finalidad que PROINVERSIÓN brinde a LA ENTIDAD PÚBLICA asistencia técnica en la modalidad de asesoría sin financiamiento, en el marco de la Ley N° 29230, Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado, y sus modificatorias, recogiendo - en el Anexo N° 1 - cuatro (4) inversiones priorizadas mediante Acuerdo Regional Nº 000088-2023-GRLL-CR. Cabe precisar que EL CONVENIO continúa vigente a la fecha del presente documento.
- 1.2. El 11 de junio de 2024, las Partes celebraron la Adenda N° 1 al CONVENIO (en adelante ADENDA N° 1), con la finalidad de modificar el Anexo N° 1, que incluye una (1) nueva inversión priorizada mediante el Acuerdo Regional N° 000030-2024-GRLL-CR. En ese sentido, el Anexo N° 1 recogió cinco (5) inversiones priorizadas.
- El 21 de octubre de 2024, las Partes celebraron la Adenda N° 2 al CONVENIO (en adelante ADENDA N° 2), con la finalidad de modificar el Anexo N° 1, que incluye cinco (5) nuevas inversiones priorizadas mediante el Acuerdo Regional Nº 000057-2024-GRLL-CR y el Acuerdo Regional Nº 000060-2024-GRLL-CR. En ese sentido, el Anexo Nº 1 recogió diez (10) inversiones priorizadas.
  - El 17 de marzo de 2025, las Partes celebraron la Adenda N° 3 al CONVENIO (en adelante ADENDA N° 3), con la finalidad de modificar el Anexo N° 1, que incluye trece (13) nuevas inversiones priorizadas mediante el Acuerdo Regional Nº 000129-2024-GRLL-CR, el Acuerdo Regional Nº 000153-2024-GRLL-CR y el Acuerdo Regional N° 000161-2024-GRLL-CR. En ese sentido, el Anexo N° 1 recogió veintitrés (23) inversiones priorizadas.
    - LA ENTIDAD PÚBLICA mediante el Acuerdo Regional Nº 000218-2024-GRLL-CR y el Acuerdo Regional N° 000064-2025-GRLL-CR, (en adelante LOS ACUERDOS), prioriza ocho (8) nuevas inversiones para su financiamiento y ejecución dentro del marco normativo de la Ley N° 29230 y LA ENTIDAD PÚBLICA solicitó asistencia técnica a modificatorias; asimismo,









GIONAL









The second secon

## PROINVERSIÓN CARILLA EN BLANCO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres" "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

PROINVERSIÓN, en la modalidad de asesoría sin financiamiento, conforme al artículo XI del Título Preliminar del del Reglamento de la Ley Nº 29230.

#### **OBJETO Y ALCANCE**

En virtud de la presente ADENDA Nº 4 las Partes convienen modificar el Anexo N° 1 del CONVENIO, de acuerdo a los siguientes términos:

#### MODIFICAR EL ANEXO Nº 1 DEL CONVENIO

Las Partes convienen en modificar la lista de inversiones priorizadas por LA ENTIDAD PÚBLICA. contenida en el Anexo N° 1, a fin de que la misma comprenda las treinta y un (31) inversiones priorizadas por LA ENTIDAD PÚBLICA mediante el Acuerdo Regional N° 000088-2023-GRLL-CR, el Acuerdo Regional Nº 000030-2024-GRLL-CR, el Acuerdo Regional Nº 000057-2024-GRLL-CR, el Acuerdo Regional Nº 000060-2024-GRLL-CR, el Acuerdo Regional Nº 000129-2024-GRLL-CR, el Acuerdo Regional Nº 000153-2024-GRLL-CR, el Acuerdo Regional Nº 000161-2024-GRLL-CR, el Acuerdo Regional Nº 000218-2024-GRLL-CR y el Acuerdo Regional Nº 000064-2025-GRLL-CR.

#### **RATIFICACIÓN**

Las Partes convienen en señalar que se mantienen vigentes todos los demás términos y condiciones del CONVENIO vigente.

Estando las Partes de acuerdo con todos los términos y condiciones de la presente ADENDA Nº 4, lo suscriben en tres (3) ejemplares de igual contenido.

FERNANDO ALARCÓN DÍAZ Secretario General

SECRETARIO

Agencia de Promoción de la Inversión Privada PROINVERSIÓN

#### Por LA ENTIDAD PÚBLICA

Se culmina la suscripción de la presente ADENDA Nº 4, en Trujillo, a los.......días del mes 

CÉSAR ACUÑA PERALTA Gobernador Regional GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

PROINVERSIÓN Gestión Documentaria REGISTRO DE ADENDAS DE CONVENIOS Convenio Metriz Nº 1009 Folios 2

Fecha: 15 107 1202



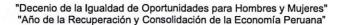
### PROINVERSIÓN CARTELA EN BLANCO



Castion documentaria REC. . . O DE ADENDAS DE CON . NOS



MONTO DE



#### ANEXO N° 1

#### DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA MODALIDAD DE ASESORÍA SIN FINANCIAMIENTO EN EL MARCO DEL MECANISMO PREVISTO EN LA LEY N° 29230 Y SUS MODIFICATORIAS

SOLICITUD Y DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES:

A ENTIDAD PÚBLICA, mediante el Acuerdo Regional N° 000088-2023-GRLL-CR, el Acuerdo Regional 000030-2024-GRLL-CR, el Acuerdo Regional Nº 000057-2024-GRLL-CR, el Acuerdo Regional Nº 000060-2024-GRLL-CR, el Acuerdo Regional N° 000129-2024-GRLL-CR, el Acuerdo Regional N° 000153-2024-GRLL-CR, el Acuerdo Regional Nº 000161-2024-GRLL-CR, el Acuerdo Regional Nº 000218-2024-GRLL-CR y el Acuerdo Regional N° 000064-2025-GRLL-CR, priorizó treinta y un (31) inversiones para ser nanciadas y ejecutadas en el marco del mecanismo previsto en la Ley N° 29230 y sus modificatorias. endo las siguientes:

CÓDIGO

Vo Bo	
LEGAL POINTERSON	







Nº	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	ÚNICO DE INVERSIONES	INVERSIÓN (S/)
01	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN ELIO JACOBO CAFFO DISTRITO DE MOCHE DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	2594951	16,304,215.35
02	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN BUENOS AIRES SUR DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	2596522	15,204,621.60
03	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN HUAMAN DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	2598478	15,419,541.31
04	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN SAN PEDRO - LAS DELICIAS DISTRITO DE MOCHE DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	2599679	14,721,159.40
05	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E 114 AURORA DÍAZ DE SALAVERRY EN EL DISTRITO DE SALAVERRY - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	2569636	5,620,767.89
06	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO DEPARTAMENTAL LI-124 DISTRITO DE CONDORMARCA, PROVINCIA BOLIVAR, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.	2637287	25,028,393.40
07	CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO, COBERTURA Y INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BÁSICOS; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL ALDEA INFANTIL "SANTA ROSA" EN EL CENTRO POBLADO SANTA	2638882	3,550,982.85

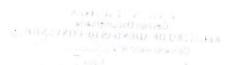


PROINVERSION Gestion Documentaria REGISTRO DE ADENDAS DE CONVENIOS Cenvenio Matriz Nº 1009 -Folios 3

Fecha: 15 107 12023



## PROINVERSIÓN CARILLA EN BLANCO















"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

) [	ROSA ALTA, DISTRITO DE LAREDO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.	-	
08	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL LI-117, LI-115 (EMP. LI-117 -EMP. LI-116), LI 116, DISTRITOS DE CACHICADAN, HUAMACHUCO DE LAS PROVINCIAS DE SANTIAGO DE CHUCO, SÁNCHEZ CARRIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	2641623	127,146,358.00
09	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA EN IESTP CIRO ALEGRIA BAZAN DEL DISTRITO DE CHEPÉN DE LA PROVINCIA DE CHEPÉN DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	2622011	55,796,132.63
10	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. MIGUEL GRAU Y AV. JOSÉ GABRIEL CONDORCANQUI CRUCE CON CARRETERA EVITAMIENTO HASTA ARCO DEL SECTOR CUATRO SUYOS DISTRITO DE HUANCHACO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	2642638	160,023,881.39
11	CONSTRUCCION DE RESONANCIA MAGNÉTICA; ADQUISICION DE RESONADOR MAGNETICO; EN EL(LA) HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.	2630773	13,550,267.12
12	CONSTRUCCION DE RESONANCIA MAGNÉTICA; ADQUISICION DE RESONADOR MAGNETICO, EQUIPO ECOGRAFO Y EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL; EN EL(LA) HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.	2627702	13,592,933.62
13	ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA, ASPIRADOR DE SECRECIONES, Y AUTOQUERATOREFRACTOMETRO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGIA - TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.	2572204	16,094,178.76
14	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. MARIA GORETTI DISTRITO DE PACASMAYO DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	2588352	21,560,734.44
15	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 35 EDUVIGIS NORIEGA DE LAFORA DISTRITO DE GUADALUPE DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	2587373	17,916,753.49
16	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL, SERVICIO DE	2628512	56,245,616.57

Av. Enrique Canaval Moreyra 150, San Isidro. Lima, Perú T: +511 200 1200 | E: contact@proinversion.gob.pe WWW.INVESTINPERU.PE

PROINVERSION
Gestión Documentaria
REGISTRO DE ADENDAS DE CONVENIOS.
Convenio Matriz Nº 1009 - 2024
Adenda Nº \_\_\_\_\_\_ Folios 4 de 7



## PROINVERSIÓN CATALLA EN EN EN ANCO

Gestion Dopportschip

(Single ADIAN DAS DE CONVENTO

(Single Watth N



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres" "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

•	GODERNADOR REGIONAL	1
(	V. B.	











(S)	*	EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 81002 JAVIER HERAUD DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.		
,	17	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN CANAL CARIN DISTRITO DE SIMBAL DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	2623509	2,916,378.68
,	18	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. ANTONIO RAIMONDI DISTRITO DE PACASMAYO DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	2653370	40,402,448.83
,	19	CONSTRUCCION DE EDIFICACION; ADQUISICION DE SISTEMA DE TECNOLOGIA, INFORMACION Y COMUNICACION, MOBILIARIO DE OFICINA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) OFICINA DE CRIMINALISTICA PNP LA LIBERTAD DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.	2636175	12,645,507.15
2	20	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN CANAL CERRO PRIETO DISTRITO DE SIMBAL DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	2623851	2,149,543.34
2	21	RENOVACION DE DESARENADOR; REPARACION DE RESERVORIO Y CERCO PERIMETRICO; ADQUISICION DE PTAP; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE PACASMAYO DISTRITO DE PACASMAYO, PROVINCIA PACASMAYO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD.	2656919	21,993,391.28
2	22	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E 1568 NIÑO JESÚS DE PRAGA EN EL DISTRITO DE TRUJILLO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	2567022	5,231,334.26
2	23	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN EL CASERIO SHIRACMACA DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO-PROVINCIA DE SANCHEZ CARRIONDEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	2539220	18,466,868.31
	24	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN EL TROPICO DISTRITO DE HUANCHACO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	2656204	20,781,213.00

Av. Enrique Canaval Moreyra 150, San Isidro. Lima, Perú T: +511 200 1200 | E: contact@proinversion.gob.pe

WWW.INVESTINPERU.PE

PROINVERSION
Gestión Documentaria
REGISTRO DE ADENDAS DE CONVENIOS.
Convenio Metriz Nº 1009-2024

Adenda Nº 4 Folios 5 de 7

Fecha: 1510712025



# PROINVERSIÓN CARILLA EN BLANCO

KEG, STRODE ADENDAS DE CONTESTO Control ND ADENDAS DE CONTESTO Convention March "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres" "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

















25	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 80521 MANUEL ENCARNACION SAAVEDRA GELDRES DISTRITO DE SANTIAGO DE CHUCO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	2656303	36,972,366.23
26	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DISTRITO DE TRUJILLO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	2667350	77,326,919.14
27	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS EN LUCMA DE CENTRO POBLADO LUCMA DISTRITO DE LUCMA DE LA PROVINCIA DE GRAN CHIMU DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	2644292	23,886,607.96
28	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN SISTEMA DE AGUA POTABLE CHAO, SISTEMA DE SANEAMIENTO DE CENTRO POBLADO CHAO DISTRITO DE CHAO DE LA PROVINCIA DE VIRU DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	2661128	18,303,414.91
29	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL SECTOR EL PORVENIR DEL DISTRITO DE PACASMAYO DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	2659363	44,686,835.23
30	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA MZ. 17 LOTE 1 DEL SECTOR RIO SECO BARRIO 2 – COMPLEJO DEPORTIVO CLUB DEL PUEBLO, DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	2669151	26,486,381.11
31	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN 10 UNIDADES PRODUCTORAS 10 CENTROS POBLADOS DISTRITO DE LAREDO DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	2662262	38,651,912.27

#### MODALIDAD DE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ALCANCES

LAS PARTES convienen en que PROINVERSIÓN brinde a LA ENTIDAD PÚBLICA Asistencia Técnica en la modalidad de Asesoría sin Financiamiento, conforme al alcance señalado en el tercer párrafo del artículo XI del Título Preliminar Reglamento de la Ley N° 29230 para el financiamiento y ejecución de las inversiones priorizadas por LA ENTIDAD PÚBLICA.

PROINVERSIÓN
Gestión Documentaria
REGISTRO DE ADENDAS DE CONVENIOS Convenio Matriz Nº 1009 \_ Folios 6

Fecha: 15197,2023



## PROINVERSIÓN CARILLA EN BLANCO

Control Between Britanians

Control Bank N.

Control Melic N.

c)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres" "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

#### **OBLIGACIONES DE LAS PARTES**

erán obligaciones de PROINVERSIÓN las siguientes:

Diseñar, a solicitud de **LA ENTIDAD PÚBLICA**, planes de acción para el fortalecimiento de capacidades y la asesoría técnica en materia de promoción de la inversión pública con participación del sector privado, conforme a la Ley N° 29230 y sus modificatorias, así como su Reglamento y sus modificatorias.

Capacitación y apoyo en la elaboración y difusión de las inversiones y/o actividades en cartera, conforme a la Ley N° 29230 y sus modificatorias, así como su Reglamento y sus modificatorias.

Apoyo en la elaboración y aprobación de las bases de los procesos de selección de las inversiones públicas con participación del sector privado, conforme a la Ley N° 29230 y sus modificatorias, así como su Reglamento y sus modificatorias.

Absolución de las preguntas formuladas por **LA ENTIDAD PÚBLICA** sobre el desarrollo de las fases del mecanismo de inversión pública con participación del sector privado, conforme a la Ley N° 29230 y sus modificatorias, así como su Reglamento y sus modificatorias.

Brindar acompañamiento a los comités especiales para el desarrollo de sus funciones, conforme a la Ley N° 29230 y sus modificatorias, así como su Reglamento y sus modificatorias.

Brindar acompañamiento a **LA ENTIDAD PÚBLICA** en la elaboración de las actas y los demás documentos que resulten necesarios en las distintas fases del mecanismo de inversión pública con participación del sector privado, conforme a la Ley N° 29230 y sus modificatorias, así como su Reglamento y sus modificatorias.

Promover la participación de las empresas privadas en la ejecución de inversiones y/o actividades de operación y/o mantenimiento con participación del sector privado, conforme a la Ley N° 29230 y sus modificatorias, así como su Reglamento y sus modificatorias.

Brindar, a solicitud de **LA ENTIDAD PÚBLICA**, orientación, mediante metodologías y herramientas para que desarrolle actividades destinadas a promover el interés del sector privado en las inversiones públicas, conforme a la Ley N° 29230 y sus modificatorias, así como su Reglamento y sus modificatorias.

Serán obligaciones de LA ENTIDAD PÚBLICA las siguientes:

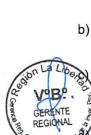
- a) Adoptar las acciones correspondientes, conforme a su estructura orgánica, que sean necesarias y oportunas para el desarrollo y éxito de todas las fases del proceso de inversión pública con participación del sector privado, conforme a la Ley N° 29230 y sus modificatorias.
- b) Coadyuvar a lograr el apoyo de la población frente al mecanismo de inversión pública con participación del sector privado conforme a la Ley N° 29230 y sus modificatorias, difundiendo sus beneficios.

Emitir y/o aprobar los actos administrativos necesarios para la correcta ejecución de los convenios de inversión y/o contratos que celebren con la(s) empresa(s) privada(s) y entidad(es) supervisora(s) seleccionada(s).

Designar dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de suscripción del presente CONVENIO a un(a) coordinador(a) quien actuará como interlocutor válido frente a PROINVERSIÓN.

Av. Enrique Canaval Moreyra 150, San Isidro. Lima, Perú T: +511 200 1200 | E: contact@proinversion.qob.pe WWW.INVESTINPERU.PE PROINVERSION
Gestion Documentaria
REGISTRO DE ADENDAS DE CONVENIO:
Convanio Matriz Nº 1009 - 2024
Adenda Nº 4 Folios 7 Jc 7
Fecha: 1510312025





### CARILLA EN BLANCO

Jenda M Lines L